

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año VIII.

Sábado 14 de Diciembre de 1912

Núm. 2.368

El presupuesto de guerra es muy crecido en la paz.

Los artículos en los cuales hemos leído los gastos de algunas grandes potencias europeas resultan en extremo alarmantes para los que opinan que ya es tiempo de sustituir la máxima *si vis pacem para bellum* con la de *si vis pacem para pacem*, ó lo que es igual, con el presupuesto de la paz, sin tener en cuenta que el presupuesto de la paz, de ser algo, es el presupuesto de las punibles imprevisiones, de las dolorosas sorpresas y de las inevitables catástrofes, y sumamente curiosas é instructivas para los que viendo en ellas el secreto de la paz interior y exterior, que años ha venimos disfrutando, dedican preferente atención al estudio de estas cuestiones.

En efecto: figuran en él, las llamadas grandes potencias, con efectivos que alcanzan de tres á once millones de soldados, entre el Ejército permanente y las reservas. Un ligero examen de esos números revela que los pueblos, muy enamorados de la civilización actual, muy reconocidos á los beneficios del progreso y muy respetuosos con la justicia, fian más, no obstante la garantía de sus intereses generales á la razón de la fuerza, que á la fuerza de la razón, convencidos de que ésta sin aquélla es nula, porque la cabeza que emana no puede sobreponerse al corazón ni, por consiguiente, arrojar de él la ambición, el egoísmo y demás pasiones que la esterilizan.

Saben ó creen esto, y obran, en su consecuencia, juzgando que así es difícil que ninguno se despegue por la cima de las batallas. Esa masa enorme de hombres, cuidadosamente organizados, esmeradamente instruidos, convenientemente impuestos en los nuevos métodos de combate y dotados de un material de guerra completo y perfeccionado, eleva la creta cima á la altura que no hay quien se atreva á coronarla por temor á rodar y estrellarse ó, por lo menos, quedar muy quebrantado; con tales elementos de guerra, esta es punto menos que imposible: ningún pueblo quiere exponer su vida colectiva á una herida grave, mortal acaso; ni su integridad á una desmembración, siempre dolorosa; ni su preponderancia política al triste sonrojo de un descenso en el llamado concierto internacional. Y véase cómo la observancia de la máxima suso dicha, corroborada por la teoría de Fenelón y, lo que es aún más convincente, por la experiencia de todos los siglos, nos va demostrando que el ideal de la paz perpetua es una «utopía realizable» (frase castellanista).

No. No se diga con algún participante de monomanía suiza, que á la filantropía ó á la voluntad de tal ó cual pueblo, de tal ó cual jefe de Estado, se debe el alianamiento de la paz, que es error manifiesto, vulgaridad insignificante, juicio revelador de un apasionamiento ó de una mala fe inexplicable; todos los pueblos civilizados anhelan por igual ese estado feliz, porque á todos interesan igualmente sus beneficios; porque á todos les impelle á desecharlo el natural instinto de conservación, y porque todos, unos más, otros menos, contribuyen á perpetuarlo.

Se dirá que el procedimiento que emplean es costosísimo, ruinoso. Lo primero es inevitable, por no conocerse, desgraciadamente, otro más económico que dé resultados tan brillantes; lo segundo es... una frase, sólo una frase; desde hace varios lustros venimos oyendo que esas naciones parecen ahogadas bajo la inmensa pesadumbre de sus armamentos, y observando que gozan de una salud cada día más sólida, cada día más completa; es decir, que a intentan, que viven, que prosperan, en suma, que desarrollan y vigorizan todos los órganos de su constitución nacional, al paso que nosotros, pueblo de retóricos cursis, de políticos de oropel, que nos llevamos horas enteras buscando una palabra altisonante, y que todo un santo invierno «trazando líneas generales para un discurso» sin motivo, sin substancia ni trascendencia, que después de pronunciado corregimos en las cuartillas prolijamente, como si se tratara de algo sustantivo, monumental, que hubiera de immortalizarnos, desfallecemos visiblemente, morimos estrujados, no por ese peso patriótico gubernamental, corazón de los organismos político y sociales, que en nosotros es bien ligero, sino bajo otro realmente abrumador, insuperable; el peso de la consuntiva burocracia, creado por la charlatanería impenitente, plaga de las plagas en España y fuera de España, donde quiera que tengan la desgracia de padecerla.

Ejércitos extranjeros

(NOTICIAS BREVES DE ACTUALIDAD)

Una revista naval.

Londres 13.—Comunican de Buenos Aires que el presidente de la República, el ministro de la Guerra y el de Marina han revisado la flota argentina, compuesta de veintidós unidades navales.

Aguiñaldo para los soldados.

Budapest 12.—El Municipio ha votado un crédito de 3.000 coronas, como aguiñaldo

para los soldados que se hallan en las fronteras austro-húngaras. La Prensa ha iniciado con el mismo fin una suscripción, que asciende á 27.000 coronas.

DE PALACIO

Ayer fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el Rey los generales D. Enrique Cortés y D. Juan Eymar; coroneles D. Ricardo Burguete, que iba á despedirse por estar destinado en Melilla; D. Balbino Gil Dolz, don José Maroto y D. Rafael Sarthou; teniente coronel de Infantería de Marina Sr. Daeñas, que ha terminado su tiempo de servicio en Larache; el comandante D. Arturo Alvarez y los capitanes D. César Voyer y D. Antonio del Castillo.

—El comandante del regimiento del Rey D. Enrique Feduchy y Figueroa fué á dar las gracias á S. M. y hacer su presentación con motivo de haber sido nombrado oficial mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

—El ministro de la Guerra despachó con S. M. varios asuntos de su departamento.

PIDIENDO UNA RECOMPENSA

UN RUEGO AL SR. MINISTRO DE LA GUERRA

Próximo á llevarse á efecto un amplio licenciamiento, sometemos al elevado criterio del Sr. Luque, si convendría tener en cuenta las vicisitudes de los muchachos de la quinta de 1910, que llevan 20 meses de servicio en África, dando en todos los casos bizarras muestras de abnegación y de ser fieles y entusiastas patriotas cumplidores de su deber, pues la mayoría de ellos tomaron parte activa en la campaña que se inició á últimos de Agosto del año próximo pasado y que se dió por concluida al caer muerto el caudillo harqueño «El Mizian».

Hoy que reina la paz, que de la obra civilizadora de España están dando los rifeños patentes muestras con los repetidos actos de sumisión y adhesión á nuestra bandera y labor cultural, si la más alta representación del Ejército incluyera en el próximo licenciamiento á los valientes soldados de la quinta de 1910 que se hallan en el suelo africano, satisficiera seguramente el anhelo de muchas familias que pasaron por el amargo trance de saber que su hijo, en tal ó cual fecha, se encontraba al frente del enemigo y por la angustiosa duda de si volverían á verle.

Notoria es la magnanimidad del Sr. Luque; en sus proyectos se observa siempre la mano protectora hacia los humildes y esas relevantes cualidades nos inclinan á creer que, si dentro de la reorganización de fuerza que ha concebido, columbra algún medio que sin menoscabo de otros pueda favorecer á los ingresados en filas en los comienzos del 1911, que prestan servicio en África, no titubeará en satisfacer las aspiraciones de éstos, ni regateará el dar á sus familias, cuanto antes, un día de alegría, viendo regresar al hogar al que, sin duda alguna, constituye su constante preocupación.

UN AFRICANISTA.

EL DÍA MILITAR

Algeciras 13.—Procedente de Ceuta marchó á Madrid en el expreso el general Alfau.—C.

Los presupuestos en la alta Cámara.

La Comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer, acordando la concesión de un crédito de 515.000 pesetas al presupuesto de Marina.

El capitán Bayo.

El mausoleo que por acuerdo unánime del Ejército y costeado por todos los generales, jefes y oficiales de todas las Armas, Cuerpos é Institutos, se ha levantado en el cementerio de Carabanchel á la memoria del malogrado capitán D. Celestino Bayo, está ya terminado.

En dicho pueblo han estado el jefe de la Sección de Infantería, general López Torrens; el coronel de Ingenieros, Sr. Rodríguez; y el capitán de Infantería, Sr. Vara, á hacerse entrega del monumento.

La suscripción—en la que la cuota máxima era una peseta—ascendió á la suma de 14.050 pesetas.

Los gastos del mausoleo han sido sólo 5.300. Uno de estos días se reunirá la Junta organizadora del homenaje para acordar el empleo que ha de darse al resto de la suscripción.

De Marina.

Se destina como secretario de causas de la jurisdicción de Marina en la corte, al primer teniente de Infantería de Marina D. Federico Riero.

Se dispone que al cesar en el destino que hoy desempeña el comisario de Marina, don Cecilio de Lora, pase en relevo del de igual empleo D. Manuel Alonso, que pasa á la Comisión de Marina de Europa.

Se nombra jefe del negociado primero de la Intendencia general al subintendente don Nicolás Franco.

Se concede gratificación de efectividad al comisario D. Adolfo Bonet y D. Manuel Estrada.

Se asciende á su inmediato empleo al segundo practicante D. Eusebio Hernández.

Se confiere destino á los subinspectores de Sanidad D. Enrique Calvo y D. Eladio López. Se concede el premio de la fundación «Echaz», correspondiente á jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad de la Armada, al segundo médico D. Salvador Clavijo, y el correspondiente á practicantes, al segundo don Ricardo Aguiló.

Se asigna al acorazado «España» al maquinista mayor de segunda D. Manuel Prado. Se declara antigüedad de 12 de Diciembre de 1911, en su actual empleo, al capitán de corbeta D. Andrés Elvira.

Se concede título de ingeniero torpedista electricista, á los tenientes de navío Martínez del Moral, Rodríguez Navarro, Alonso Riverón y Cheriguini y Buitrago, y al alférez de navío D. Augusto Cheriguini.

Se nombra ayudante de Marina de Javea al capitán de corbeta de la escala de tierra D. José Fita; ídem de la Comandancia de Marina de Valencia, al teniente de navío D. José Caruana.

Se concede licencia, por enfermo, al capitán de fragata D. Juan A. Gener.

Se dispone pase á la escala de tierra el capitán de fragata D. Victoriano Suanzas.

Se destina á la Escuela Naval al segundo contramaestre D. Manuel Belizón.

“Diario Oficial” de hoy.

Asuntos de Guerra.

Fallecimiento.

En Getafe ha fallecido el comandante de Infantería D. José Rey.

Mando de Arapiles.

Se ha conferido el mando del batallón Cazadores de Arapiles, al teniente coronel D. Alfredo de Castro.

Ayudantes.

Cesa como ayudante del general jefe del Estado Mayor Central, el teniente coronel don Alfredo de Castro.

Destino.

A la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián es destinado el celador D. Basilio Martín.

El general Alfau.

Ha llegado á esta corte el comandante general de Ceuta, Sr. Alfau.

Matrimonios.

Licencia para contraerlo á los sargentos Román Pérez y Pérez y D. Juan Ortiz Gascón.

Se publica una extensa propuesta de recompensas de tropa, por los combates del 11 y 15 de Mayo.

Destinos en Intervención.

Interventores de distrito.—D. Gonzalo Elíce y Barnaga, á la Intervención general; don Juan Gómez y González, á la Intervención militar de la cuarta región; D. Manuel Carlos Menéndez y Hueva, ascendido, á situación de excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de 1.ª clase.—D. Rafael Rubio Sánchez, á la Dirección general de Cria Baballar y Remonta; D. Santos Blasco y Suárez, á continuar en la 7.ª región; D. Luis Arias Mensingac, ascendido, á situación de excedente en la 4.ª región.

Comisarios de guerra de segunda clase.—D. Enrique Serrano y Suarez, á la Intervención militar de la séptima región; D. Pedro Tesoro González, ascendido, á la Intervención de la sexta región.

D. Adolfo Medina González, ascendido, á la Intervención de la primera región; D. Ramón Tomás Ferrer, ascendido, á la Intervención militar de la misma región.

Movimiento de buques.

Fondearon en Tánger, el «Audaz», en Melilla, el cañonero «Lauria»; en Cartagena, el «Victoria»; en la bahía de Cádiz, el transporte «Almirante Lobo»; y en Vigo, los cruceros ingleses «Royal Arthur» y «Berlig».

Salieron de Melilla, el «Bonifaz», y de Ceuta, el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

ANTONIO DE SANTISTEBAN

Ha muerto en Madrid, y ayer fueron sus restos conducidos á su última morada, el ilustrado Sr. D. Antonio de Santisteban y Moreno, jefe superior de Administración civil, jubilado.

Una infame, cruelesísima, interminable enfermedad, minó la existencia hace años. Los mejores especialistas, en Manila y en Madrid, lucharon bravamente con su dolencia, auxiliados en su empeño por el angelical cuidado de las dos hijas del finado, dedicadas exclusivamente, con abstracción completa de todas las expansiones del alma juvenil, á reñir á brazo partido con la muerte, siempre perdiéndose sobre aquél hombre modelo.

La conducción del cadáver al cementerio de la Sacra mental de San Lorenzo se verificó ayer tarde. El triste acto resultó (aquí viene de molde la manoseada frase hecha) una verdadera manifestación de duelo.

Acompañaron al cadáver hasta su última morada, ó acompañaron á las inconsolables huérfanas Josefa y Luisa, los parientes y numerosos amigos de Santisteban.

Descanse en paz.

EN EL CONGRESO

La discusión del Tratado.

Empieza á despejarse la incógnita que significaba para muchos el Tratado hispano-francés.

Un Tratado de la índole del que ayer empezó á discutirse en la Cámara popular, aun prestado como oportunamente lo fué por el Gobierno á las Cortes, aun conocido por los representantes del país y por los periódicos, no es cosa sobre que se pueda discutir así, de buenas á primas, por lo que dice, por lo que concede ó por lo que niega á cualquiera de las partes contratantes.

En las cláusulas de todo Tratado, deben considerarse dos cosas especialmente. Lo que la letra viva dice en su contenido, pero con más atención, con mayor reflexión todavía, la génesis que las determinara: el cómo y el por qué *aquello es lo que es, y no es más y no es menos*.

En la discusión que acerca del Tratado hispano-francés empezó ayer en el Congreso, con gran elevación de espíritu y de conceptos, con verdadera elocuencia, así por quien á nombre del partido conservador consumiera el primer turno en contra, por D. Gabriel Maura, como por el presidente de la Comisión D. Julio Burell, se transparentó claramente que ninguno de los dos oradores había dado de lado—y cómo incurrir en semejante olvido?—aquellas dos reflexiones.

Consideró el Sr. Maura en su discurso, tres aspectos del problema que determina el Tratado puesto á discusión. Los precedentes que le han determinado, el Tratado en sí, orientaciones que convendría seguir como consecuencia de sus estipulaciones.

En cuanto á los precedentes, el orador, no obstante el desasosonamiento en que quiso mostrarse, no se ofreció todo lo unánime, todo lo equitativo, todo lo justo que hubiera sido de desear, y varios reparos pueden oponerse á lo que dijo en ese respecto.

En cambio hubo otros puntos de su hermoso discurso, como los dedicados á las negociaciones, en que es de alabar la justa consideración con que se trató al Gobierno. Estimó el patriotismo y la inteligencia con que habían procedido los negociadores é hizo á éstos la justicia de declarar que las imperfecciones del Tratado representaban, no torpezas de los negociadores españoles, sino amarguras que las circunstancias les han hecho soportar.

Notable diferencia en el tono y aun en las palabras del Sr. Maura, al tratar de tan delicados puntos, y la forma y aun la intención con que ha examinado tales cuestiones el órgano que en la Prensa defiende las ideas en cuyo nombre hablaba ayer tarde D. Gabriel Maura!

Algún reparo, sin embargo, tendríamos nosotros, á nombre de nosotros mismos, claro está, que oponer á la declaración sincera de esas amargas verdades. Cierto es—por cierto al menos lo tenemos nosotros—que en el Tratado hispano-francés se nos ha concedido cuanto hemos podido lograr, y que su cuantía está en relación directa é inmediata con lo que *podíamos* exigir, pero no ha de faltar seguramente quien encueste inoportuna y quizá antipatriótica esa *impuesta* reducción de nuestras aspiraciones en el Magreb, ese menos merecer nuestro al correr de los años, mientras cada año también, la cifra de lo que constituye—ó debe constituir al menos—la razón de la fuerza y la fuerza de la razón, crece de manera alarmante.

En el capítulo de reparos á lo ayer afirmado por el Sr. Maura, debe anotarse también la separación que quiso establecer entre la acción española en África de partido liberal y la que antes realizaran los conservadores. No puede negarse una relación lógica entre una y otra acción, y aún podríamos decir que no habría sido indispensable la de 1911 de no haberse realizado la de 1909... En este punto suscribimos las afirmaciones de *El Imparcial*, que esta mañana escribe á tal respecto:

«Nada tan evidente como que la campaña del Kert fué la continuación de la campaña de Melilla, su consecuencia necesaria é inevitable. Las glorias ó las responsabilidades de ambas hay que aceptarlas juntas. Sin lo de Melilla no hubiera habido lo del Kert. Fuimos á Zeluán porque habíamos ido al Atalayón; fuimos al Kert porque habíamos ido á Zeluán. El avance de las tropas no se detiene donde se quiere, sino donde se puede. Para que nosotros no fuéramos era preciso que los moros no viniesen, ó luchase en el Kert por nuestro avance, ó luchase en Zeluán por el avance de los moros. ¿Cómo es posible separar ambas cosas? Sin 1909, el 1911 no hubiera existido.»

En lo dicho por el orador conservador, censurando la conducta del partido colonista francés, estamos perfectamente de acuerdo, y ya en otra ocasión se escribió en estas mismas columnas algo en ese sentido. Disentimos de manera absoluta en cuanto á la necesidad de construir una escuadra, declarada por el Sr. Maura casi arbitrariamente al hablar de orientaciones de nuestra política internacional; y no estamos conformes, por entender que siendo esa acaso una necesidad, existen

otras preferentes, que nuestra vitalidad económica tiene que diferir...

El Sr. Burell acudió de manera plausible á la defensa de aquellos puntos en que, el político más que el orador que antes hablara, desconoció la eficacia de la obra liberal, que él expuso en conveniente relieve, defendiéndola con hermosa palabra, y destacando de ella aquella parte, que en efecto, puede y debe considerarse como una gloria de nuestro partido y del Gobierno que se halla al frente de los destinos del país.

DESDE MELILLA

La Policía y los merodeadores.

Melilla 12.—Anoche salieron fuerzas destinadas á sorprender á una partida de bandoleiros que merodeaba por el zoco del Huz de Benicarr.

Entre las tropas y los bandidos se cruzó un tiroteo, que terminó huyendo los malhechores.

El teniente Castellani resultó herido, y el capitán Villegas perdió el caballo, muerto de un balazo.

Una pena de muerte.

Bilbao 12.—A las nueve de la noche ha terminado la vista de la causa contra Juan Leturriando, por los delitos de asesinato, incendio y robo en la persona y en los bienes del caserío de Malavia, D. José Goyoneia.

La causa tuvo que suspenderse el día 5 por indisposición de uno de los magistrados de la Sala cuando ya el Jurado había dictado veredicto de culpabilidad y sólo faltaba la sentencia del Tribunal de Derecho.

Hoy debía de terminarse la causa; pero el abogado defensor excusó su asistencia por enfermo.

El Tribunal ordenó que le reconociese un médico forense; pero el letrado no se encontraba en casa.

Después de muchas conferencias, se nombró un abogado de oficio.

A las nueve de la noche, en medio de una gran expectación, el Tribunal pronunció el fallo, condenando á Leturriando á la pena de muerte.

El procesado oyó la lectura de la sentencia sin inmutarse.

La cuestión de los Balkanes

Esperando á los plenipotenciarios.

Fiestas en su honor.—La actitud de Rusia y Austria.

Londres 12.—Espérase con verdadera impaciencia la llegada de los delegados turcos y balkánicos, á los cuales se han preparado espléndidos alojamientos.

La delegación griega ha alquilado en el hotel Claridge todo un piso con 22 habitaciones.

Los búlgaros y serbios se hospedarán en el hotel Ritz, donde se les tienen reservadas varias habitaciones.

Los montenegrinos se instalarán en el hotel de Hyde Park.

Cuanto á los turcos, todavía no se sabe el día en que llegarán á la capital de la Gran Bretaña.

Entretanto, se van preparando recepciones en honor de los diplomáticos, y es seguro que el Rey les concederá una audiencia poco después de la llegada de aquéllos.

Cuanto al toré corregidor de la ciudad, se sabe ya que las ofrecerá un gran banquete en el palacio de Guill Hall.

Según despa hos del San Petersburgo, la opinión del pueblo ruso se mantiene en actitud reservada, esperando á conocer la declaración que el primer ministro habrá de hacer en la Duma, probablemente mañana, acerca de la política internacional del Gobierno. Se cree que las dimensiones del ministro de la Guerra y del jefe del Estado Mayor del Ejército austriaco son indicios de que están divididos los pareceres entre los consejeros del Emperador Francisco José.

Se juzga que ese hecho exige que Rusia redoble la vigilancia, sobre todo por coincidir esas dimensiones con la llegada de la Misión rusa á Bucarest.

No sin apariencias de razón se deduce que los cálculos de Austria han resultado fallidos en parte.

Se puede afirmar que Rusia está preparada para cualquier eventualidad, y se mantendrá en guardia hasta que no se llegue á un arreglo definitivo de la actual situación de Oriente, en interés de Europa; de esperar es que no se adopte acuerdo alguno capaz de crear una atmósfera de recelos en vísperas de las negociaciones de paz.

Por cartas particulares se sabe que en las fronteras de Galicia y Servia, y sobre todo en Bosnia, es grande el desarreglo entre las tropas, que se hallan expuestas á privaciones por deficiencias en los servicios de la Intendencia preparados de una manera insuficiente. Parece ser que se han cometido malversaciones.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

Heraldo de Madrid. Dice Luis Bonafoux: 'Tengo el gusto de presentar a los señores Vesnich, serbio; Venizelos, griego; T. wlic Pachá, turco; Danef, búlgaro, y Mijuskovitch, montenegrino, los cuales van a tratar en conferencias de la paz balcánica y, por tanto, de la paz europea... Hay conferencias para rato, y como el invierno en Londres es excesivamente nieblosa y húmedo, los conferenciantes, todos de edad provecia, tendrán que tomar mucho té para estar calentitos, mientras peroran por sus respectivos países.'

Los aliados, después de arreglarse con Turquía, tendrán que arreglarse entre sí, porque resulta que no valen las rapifias que estipularon antes de la guerra, a causa de que ellos mismos están asombrados de sus triunfos. Se reune usted con tres amigos para darle una paliza a un Fulán, contando con que todos le saltarán un ojo, convienen en quitárle la sillería de la sala y repartírsela entre ustedes; pero resulta que, no sólo le saltan un ojo, sino los dos, y las muelas además, por lo que deciden quitarle más muebles y repartírselos equitativamente.

En este ejemplo está comprendido el caso de los aliados cuando, después de comerse a Turquía, tratan, en conferencia, de comerse el asador.

La Epoca:

Es público y notorio que a raíz de la muerte del Sr. Canalejas, S. M. confió la Presidencia del Consejo al actual ministro de Estado, confirmando la designación hecha internamente en los primeros momentos que siguieron al criminal atentado; y es también de igual modo público y notorio que sólo cuando el Sr. García Prieto declinó una y otra vez el regio encargo, fundándose en la actitud medio rebelde del señor conde de Romanones, se decidió el Rey a elevar a este último a la Presidencia del Consejo.

Puede, pues, afirmarse que el señor conde de Romanones fué nombrado jefe del Gobierno única y exclusivamente por efecto de su actitud, y que la confianza que en él depositó el Monarca no surgió espontáneamente en el ánimo de S. M., sino que fué una consecuencia de las circunstancias creadas por el propio señor conde de Romanones.

Fuó nombrado presidente, pero no recibió el encargo de formar Gabinete, y el señor conde de Romanones hubo de aceptar, no sólo que continuasen a dos los ministros, aun aquellos que evidentemente estaban enemistados con él, sino que ni siquiera se hiciera la fórmula de volver a nombrarlos. No recordamos otro caso semejante.

Y con qué condiciones fué encargado de la Presidencia el señor conde de Romanones? Con una esencial: con la de hacer aprobar antes del 31 de Diciembre los Presupuestos para 1913 y el Tratado con Francia. Esto era lo acordado; esto era lo que el Sr. Canalejas se proponía hacer, y esto es lo que constituye un indeclinable compromiso de honor para el señor conde de Romanones.

Prensa de la mañana

El Liberal:

Véase la doctrina que rige en Europa: La indemnización tiene el fin de eliminar las consecuencias que la injuria haya producido, y si no tiene la consistencia material acuciada al decir «diminución de patrimonio», carece de verdadera causa. El ofendido tendrá otras satisfacciones en la sentencia del magistrado, el cual, al condenar al ofensor, declarará la honorabilidad de aquél, y esto será un resarcimiento moral, a más de material, si se ha determinado y probado también «diminución de patrimonio». ¿Cómo es posible resarcir el dolor? Si verdaderamente se ha sentido, ¿cómo estimarle? Se dice que esta es una función del juez; pero la valoración se abandonaría entonces por entero al criterio personal del magistrado, y aun cuando sea grande su prudencia, este concepto no se armoniza con el carácter del resarcimiento. Verdad es que se añadió «que es imposible de valorar en dinero el daño moral; pero que como el juez no puede dar su resarcimiento, no se ha de entender por ello que no se deba conceder ninguno»; razonamiento vicioso, porque no se trata ya de la «exactitud», sino más bien de la «imposibilidad» de valorar. Por otra parte, admitido el principio, se llegaría a que no se podría estimar sino en precio muy alto este dolor, y se debería consentir como máxima absoluta que entrase en su cálculo el precio de afectación; y, sin embargo, cuantos convienen en considerar resarcible el daño moral, están conformes en decidir que no pueda nunca resarcirse ese precio en índice mesurador del resarcimiento.

El Imparcial:

Al llegar al examen del Tratado, objeto y término de estos artículos, sale a nuestro encuentro una dificultad que debemos vencer desde el primer momento. Tal es la confusión que puede establecerse ante el examen de los hechos y el estudio de sus consecuencias con el juicio sobre la conducta de los negociadores del Tratado. Pudiera suceder, una vez más, que las ideas desaparecieran tras de las personas, los intereses del país entre cuestiones mezquinas y la vista del porvenir ante las miserias del presente. Por eso afirmamos resueltamente que, a nuestro juicio, hay una separación absoluta entre el examen político del Tratado y la calificación de sus negociadores. Y para que no pueda creerse que dejamos en duda este punto ó que rehuimos la responsabilidad de los calificativos, lo daremos por terminado, invocando un testimonio para todos irrecusable: el del Sr. Canalejas, que a fines de Agosto y cuando, según su propio aserto, era ya conocida la parte esencial del Tratado, publicó en el Diario Universal unas elocuentes páginas destinadas evidentemente a preparar la opinión pública.

El ABC:

De una crónica de Lisboa: La idea de separar el ministerio del Interior del de Instrucción pública era un propósito útil y necesario. El Congreso acaba de concretar ese proyecto en ley, que dentro de poco será aplicada. Pero como siempre sucede entre nosotros, la realización de la idea ha resultado perjudicada por el espíritu de economía, porque hay economías que no se justifican, por pasadas que sean las obligaciones del presupuesto. En un país de analfabetos, no parece lógico que el Estado quiera conseguir una renta de la instrucción pública. Por consecuencia, los legisladores de la República perderán ahora una magnífica ocasión de demostrar su altura de miras en estas cuestiones de enfiianza y de instrucción. La enseñanza elemental tiene que ser difundida y desarrollada con un criterio moderno, así como la instrucción secundaria superior y estética debería merecer mayor atención de los nuevos reformadores. Nada de esto podrá acontecer, porque el nuevo ministerio de Instrucción tendrá que vivir de recursos propios, continuará el Estado cobrando propinas y rendimientos que produce las diversas escuelas superiores, dificultando de este modo el desenvolvimiento moral del país.

Novio criminal. Almería 12.—Noticias de Zurgena comunican a ésta que un individuo llamado Francisco Sánchez hizo tres disparos contra su novia Josefa Silva, que pasaba por el pueblo, acompañada de su tío el sacerdote D. Juan Sáez. Ambos resultaron gravemente heridos, refugiándose en un establecimiento cercano para librarse de las balas. El criminal penetró tras ellos, haciendo nuevos disparos é hiriendo igualmente al dueño de la tienda, en la que se habían refugiado los agredidos. Trátase de amores contrariados.

Suicidio de dos amantes. En una casa de citas de la Costanilla de las Trinitarias tuvo anoche trágico desenlace el amor imposible de dos muchachos, José Monterde Fuente, de dieciocho años, y María Cobos Diego, de diecinueve, casada apenas hace un año con Luis Revuelta, de veintitrés años, vaquero.

El matrimonio tenía establecido su domicilio en la calle de San Vicente, núm. 36. Cómo se desarrolló el drama. Ayer mañana, después de una violenta disputa entre los esposos, los cuales parece que no se llevaban muy bien, desapareció María de su domicilio conyugal, mientras su marido salía a servir la leche a su clientela. En t d o el día regresó a la casa, ni a la de su familia, y en vista de esto Luis Revuelta, a las nueve de la noche, se presentó en la Jefatura de Policía denunciando que su mujer había huido de su casa y que ponía el hecho en conocimiento de la autoridad para que se proceda a su busca y captura.

Marí, al de aparecer por la mañana había ido a unirse con su antiguo novio José Monterde, dirigiéndose ambos a la casa antes mencionada, en donde ocuparon una habitación, en la que permanecieron encerrados todo el día. Serían las once cuando del cuarto ocupado por los amantes salió el ruido consecutivo de dos detonaciones de arma de fuego. Alarmadas las personas encargadas de la casa, llamaron a las autoridades del distrito, cuya comisaría está situada muy cerca del lugar del suceso.

Avisado un cerrajero, procedió a forzar la puerta, que estaba cerrada por dentro, y pronto se ofreció un cuadro terrible a los que entraron. Junto a la cama, y tendida en el suelo, yacia la joven María con un balazo en la sien derecha, por cuya herida manaba a chorros la sangre. Cerca de ella estaba, también tendido, en el suelo, su amante José, que presentaba en la cabeza otra herida. La joven estaba muerta y su amante respiraba, aunque con dificultad; pero no podía contestar a las palabras que se le dirigían. Ambas heridas fueron indudablemente causadas con una pistola Browning que empuñaba José.

En la Casa de socorro. Avisado telefónicamente el médico de guardia en la Casa de socorro, éste se personó en el lugar del suceso, confirmando que María era cadáver y que su amante estaba herido de gravedad. José Monterde fué trasladado sin pérdida de momento a la Casa de Socorro, donde le acomodaron en seguida sobre la cama de operaciones, procediendo los médicos a reconocer al matador de María, que presentaba una herida, por disparo de arma de fuego, en la región temporal derecha. El proyectil, que no tenía orificio de salida, había quedado alojado en la masa encefálica. El estado del herido era gravísimo.

En uno de los bolsillos de la ropa del ebarnista halló el juez otro papel escrito y firmado por los dos amantes, en el cual confesaban que ella se mataba por no poder sufrir más tiempo los malos tratos de que la hacía objeto su marido. La desdichada María Cobos era una joven de arrogante belleza. Después de practicársele la primera cura, que tuvo por principal objeto cohibir la intensa hemorragia que presentaba el herido, lo que se consiguió taponando la lesión, fué conducido en una camilla al Hospital Provincial.

Por la gravedad de su estado, no pudo prestar declaración ante el juez de guardia. El juzgado. Después de identificar la personalidad de los protagonistas del suceso, procedió a registrar sus ropas, encontrando en las de María, que vestía una falda gris obscura y una blusa de encajes, una carta dirigida a su madre, en la que declaraba que efectivamente tenía a José Monterde por amante y añadía ser ésta la única vez en que había faltado a su esposo.

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Continúa su discurso el señor conde de la Mortera, haciendo un minucioso análisis del Tratado, y poniendo de relieve los sacrificios que para llegar a su conclusión ha tenido que hacer España.

Habla de los ferrocarriles, demostrando que, por estar en minoría los representantes del capital español, jamás se tomarán más acuerdos que los que convengan a los franceses.

En suma, por el nuevo Tratado son menores que antes nuestros derechos, y aun los que se nos conceden son recortados, cosa que dará pie a seguros conflictos.

En cambio, adquirimos muchas más cargas que antes. Dedicamos la última parte de su discurso a las alianzas y amistades de España.

Nuestros intereses con Inglaterra son homogéneos, y con Francia absolutamente comunes. Nuestra alianza con Alemania sería un peligro, una amenaza para Francia é Inglaterra; pero para nosotros no representaría favorable solución de ninguno de nuestros problemas, y es más, en caso de conflicto, seríamos las primeras víctimas.

Podrán surgir nuevos conflictos. Pero Francia, que como nosotros, debe desear que nuestra unión y amistad sea sincera, de sobrepone a la plutocracia de los colonistas, a sus ambiciones y codicias, y resolverlos con un amplio espíritu de generosidad, y recordando que la lealtad es la primera condición para que las amistades se conviertan en afectos fraternales imperecederos. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos en los conservadores. El orador es muy felicitado.)

El Sr. Burrell, como presidente de la Comisión, se levanta a contestarle. Empieza tributando un caluroso elogio al Sr. Maura Gamazo, y en párrafos llenos de elocuencia dedica un justo recuerdo a la memoria del Sr. Canalejas, pues su espíritu fué el que animó todos nuestros asuntos internacionales, y a él, en primer lugar, le corresponde el éxito alcanzado. Estudia los Tratados de 1902, y recuerda que el Sr. León y Castillo ha dicho repetidas veces que si el Tratado secreto que nos reconocía una zona casi doble de la que hoy se reconoce no se firmó, fué porque cayó del Poder el partido liberal.

Dice que no cabe dudar que los sucesos del Rif de 1911 estaban íntimamente relacionados con los que ocasionaron la guerra de 1909. Respecto de los beneficios que España alcanza por el presente Tratado, señala como el más esencial el de que se recaba la absoluta libertad de acción para España, cuando en el Tratado de 1911 aún se decía que todos sus actos habían de ser de mutuo acuerdo con Francia.

Alude directamente al marqués de Cortina para que conteste a la parte financiera. Habla sobre los límites, y dice que en el Sur nuestras tropas tienen por el Tratado asegurado el paso por el camino Tánger-Fez, aun en la zona que corresponde a la frontera francesa.

Afirma que el alto comisario tiene la misma categoría y atribuciones que el residente francés, y que tan protectorado es el nuestro como el de Francia. Lee el artículo 26 del Tratado, según el cual los acuerdos internacionales que en lo sucesivo tome el sultán no afectarán a la zona española sin el previo consentimiento de España.

Califica de quimeras todo lo contenido en los Tratados de 1902 y 1904. El Sr. Maura Gamazo: Esa es la tesis y esas son las palabras del partido colonial. El Sr. Burrell: No se si son esas; pero digo que prefiero a aquellos sueños las realidades que hemos obtenido por el Tratado. Ahora, por el pronto ya sabemos a dónde vamos y podemos inventar el porvenir.

Termino aplaudiendo la actitud patriótica de la Prensa española frente al Tratado, tributando elogios al Sr. García Prieto y diciendo que no ha pretendido contestar al brillante discurso del Sr. Maura Gamazo, sino simplemente con rendirle con sus observaciones el debido tributo de consideración y cortesía. Muy (bien).

Interviene el señor marqués de Cortina, explicando su difícil gestión como comisionado español en la Junta pericial que discutió los temas referentes a la administración para el nuevo régimen, relatando cómo los comisionados franceses se negaban en absoluto a liberar a la zona española de la administración francesa, aduciendo la razón de que esa administración constituía la garantía que se ofreció y no se podía negar a los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910. Y como merced a la entereza del ministro de Estado, que llegó hasta declarar que se darían por fracasadas las negociaciones si no se accedía a esa liberación, se concedió que se reconociera a España el derecho a administrar libremente la zona de influencia.

En razonamientos que escucha con atención la Cámara, detalla con toda minuciosidad los trabajos realizados, traduciendo en números los artículos del Tratado y poniendo de manifiesto las ventajas obtenidas en el orden financiero. Cuando el orador pasa a hablar de la cuestión de los tabacos, solicita un descanso, y se levanta la sesión.

La sesión de hoy. Se abre a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Moret. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Villanueva. Los escaños desanimados; las tribunas regular concurrencia. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El Sr. Seoane formula un ruego al Sr. Villanueva para que le responda antes que ocupe su puesto el sucesor que, a no dudar, pronto le sustituirá, y que al presente toma asiento en los bancos de los conservadores. (Risas.) El Sr. Seoane entra en materia para recabar del ministro que cuanto antes dicte las medidas oportunas para favorecer la riqueza en Galicia y en particular en la parte que afecta a la ganadería. Otro ruego que le he de dirigir a S. S. es el relacionado con la enseñanza rural, teniendo en cuenta lo difícil de la vida en aquella región. Haciendo ver al ministro que sería conveniente implantar los procedimientos que a estos fines se han implantado en Suiza, creando escuelas para todos, que también a las doncellas les agrada la reunión. (Risas.) El Sr. Villanueva principia diciendo que hay en el expuesto por el Sr. Seoane un fondo simpático y práctico que le anima a ocuparse de él, aunque como ya he manifestado hace falta dinero y ante esto se estrella la voluntad. El Sr. Seoane rectifica. El Sr. Nougués se ocupa de los aranceles judiciales, contestándole el ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Camó interviene en la discusión, llamando la atención del Gobierno acerca de las enormidades a que dan lugar los aranceles judiciales, que amparan verdaderos timos en el caso en que un individuo insolvente demanda sin razón a una compañía poderosa. El colegio de abogados de Barcelona ya ha reclamado sobre un abuso de esta índole. A esa Compañía demandada no le queda más recurso que comparecer, y en este caso tiene que pagar los aranceles, que suben muchos miles de pesetas, ó no comparecer, y entonces el juez, aun comprendiendo que no se trata más que de un timo, tiene que proceder al embargo de la Compañía porque se lo ordena la ley. Puede hacer una tercera cosa: avistarse con el insolvente y darle la mitad del dinero que le va a costar la causa, para que retire la demanda. Esto es lo que hay que evitar, pues, para que no resulte que la justicia ampara el timo. El ministro de Justicia contesta que no ha recibido la protesta del Colegio de Abogados de Barcelona, pero que cuando la reciba procurará evitar todos los abusos. El Sr. Nougués reclama que se despache el expediente de rehabilitación del tranvía eléctrico de Reus a Tarragona, que está en el Ministerio desde Agosto. Compara esta lentitud con la rapidez con que se despachó el del tranvía de la Rabassada que se ultimó en pocos días. Le contesta el ministro de Fomento. (Ocupa su puesto en el banco azul el ministro de Hacienda.) El Sr. Fernández Jiménez vuelve a ocuparse del asunto del alumbrado eléctrico de Montilla. Le contesta el ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de articulado de Presupuestos para 1913.

La concesión al Ayuntamiento del edificio de Barcas, de Ceuta.

En votación ordinaria se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1913. Se pone a discusión el dictamen ampliando el plan de los siete mil kilómetros de carreteras, quedando aprobado, sin debate, en votación ordinaria.

Se aprueban: el proyecto ascendiendo a los consules de L-rache y Alcázar por méritos especiales; el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de gastos de la sección octava, ministerio de Fomento. Se discute el dictamen sobre el proyecto de ley modificando los servicios de Hacienda.

Se lee un voto particular del Sr. Espada y Amat. El Sr. Suárez Inclán, por la Comisión, expone las razones por que no se acepta el voto, aunque no cree habrá intransigencia en llegar a un acuerdo. (Continúa la sesión.)

Senado.

No habiendo tenido solución el incidente surgido ayer entre la presidencia de esta Cámara y los periodistas, éstos se han abstenido hoy de hacer el extracto de la sesión.

Información política

Romanones, satisfecho.

El conde de Romanones mostróse hoy más complacido y juiblosó que de ordinario. Sentía una imperiosa necesidad de exteriorizar sus optimismos, y así, apenas le saludaron los periodistas, hablóles en términos jocosos del incidente de ayer entre los compañeros que asisten al Senado y el presidente de esta Cámara.

En realidad, el conflicto, ha sido importante, y lo más curioso del caso es que algunos senadores se han dirigido a mí en son de queja, como si tuviera la culpa de lo sucedido. Es indudable que el incidente dejó sentir sus efectos en el resto de la sesión. Pudo advertirse que los oradores que intervinieron en el debate, acortaron bastante sus discursos y la sesión terminaba a hora muy temprana.

Entre los senadores, que se mostraban más dolidos, figura el obispo de Madrid, cuyo discurso queda inédito. Hoy he de hacer el resumen de la totalidad de Instrucción, y por mi parte confieso a ustedes, que no me disgustaría que sus compañeros, por lo menos por esta tarde, persistieran en esta actitud. Creo que se llegará a una cordial inteligencia. Y el conde terminó con un concepto muy lisonjero para la Prensa.

La discusión del Tratado.

El conde de Romanones no duda que el Senado despachará los presupuestos en un corto número de sesiones. Procurará el presidente que al terminarse en el Congreso la discusión del Tratado, la alta Cámara se encuentre expedta para poder comenzarla sin perder día. Hizo el conde un cumplido elogio del discurso de D. G. briel Maura, que, aparte de denotar un exacto conocimiento de causa, ha servido para elevar a considerable altura este debate.

¡Ojalá—añadía—asi ocurriera en todas las cuestiones que se someten al Parlamento! Una discusión comenzada con tan lisonjeros auspicios no puede ya decaer. Este es el medio más a propósito para ir encauzando la opinión española en la cuestión de Marruecos.

Así la gente llegará al conocimiento de muchos y muy importantes extremos que, por haber debido nunca ignorar. Con debates como el presente se eleva el crédito de la Cámara y se tonifica el espíritu nacional.

Los presupuestos municipales.

El presidente del Consejo decía hoy que había leído las conclusiones del mitin de anoche en el Frontón Central, y muchas de ellas desde luego las consideraba exageradas. He conferenciado muy exactamente con el señor Ruiz Jiménez y éste aseguró que si se examinan los presupuestos municipales serenaente y descartando estímulos de pasión, caerá por su base toda la campaña de oposición que se viene haciendo a los mismos.

Triste es tener que confesarlo—añade el Conde—; lo que sucede es que aquí, voluntariamente, nadie quiere pagar, y eso, como comprenderán ustedes, es muy difícil de conciliarlo con las realidades de la práctica.

En Hacienda.

Esta mañana ha visitado al Sr. Navarro Reverter una Comisión de representantes de las entidades bancarias y financieras, así nacionales como extranjeras, domiciliadas en España. En primer término, los visitantes del ministro le felicitaron por la lectura de sus proyectos, haciéndole luego entrega de las conclusiones acordadas en la reunión que dichas entidades celebraron anteaer.

Tienden estas a la unificación tributaria, y el Sr. Navarro Reverter les ha prometido estudiarlas, aunque desde luego les ha manifestado su propósito de que toda modificación de sus planes sea de iniciativa parlamentaria.

También una Comisión de Ingenieros Industriales ha visitado al ministro, para rogarle que se interese en pro de la especialización de sus servicios técnicos.

Firma de Fomento.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta de montes, D. Hermenegildo del Campo Ruiz Zorrilla. Nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Francisco Castaño y Planells.

LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Las unidades características generales de la segunda escuadra, cuya construcción quedó acordada en la última Junta nacional de Defensa, serán las siguientes: Tres acorazados, comprendidos entre 20 y 21.000 toneladas, con cuatro torres para ocho cañones de 34 centímetros, 14 cañones de 15 centímetros en el reducho, cinco tubos lanzatorpedos, numerosa artillería de tiro rápido y velocidad media de 21 millas.

Dos buques exploradores, con 10 cañones de 15 centímetros, artillería de tiro rápido, tres tubos lanzatorpedos y velocidad de 25 millas. Tres sumergibles, entre 400 y 600 toneladas, y nueve torpederos de 600 toneladas. Los nuevos buques, que costarán 20 millones de pesetas, se construirán en la forma siguiente: Los acorazados, en El Ferrol, los torpederos y sumergibles, en Cartagena, y los cruceros exploradores, en Cádiz.

Se construirá, además, en Cartagena un dique para buques de 30.000 toneladas, en el que se invertirán 10 millones de pesetas. Para ello se hará un nuevo contrato con la Sociedad Española de Construcciones navales. Esta formulará a su vez proposiciones en breve para la habilitación de talleres de Artillería en la Carraca, donde se construirán los 20 cañones de 10 centímetros del «Jaime I» y la artillería de 15 centímetros de la segunda escuadra.

Los ingenieros navales han comenzado el estudio del proyecto presentado para el dragado de los Caños de la Carraca; proyecto que asciende a 34 millones de pesetas.

El príncipe regente de Baviera

Ha fallecido en Munich el príncipe Luitpold, regente de Baviera. La familia y el Gobierno bávaro estaban presentes cuando espiró S. A. Internamente se ha encargado de la Gobernación del Estado el príncipe Luis, hijo primogénito. El príncipe Luitpold había cumplido noventa y un años.

Su regencia ha sido una continuada era de prosperidades y de paz. Hermano del príncipe que ha muerto fué el difunto príncipe Adalberto, esposo de la infanta Amelia, de quienes es hijo el príncipe Luis Fernando, marido de la infanta Paz de Borbón.

Don Alfonso y Doña Victoria, apenas tuvieron noticia de la muerte del príncipe Luitpold, enviaron sentidos telegramas de pésame a la familia Real bávara. La Corte de España guardará seis días de luto riguroso y seis de alivio.

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1871. Infantas, 31.—MADRID. Capital: 6.500.000 pesetas.

Ordenes de compra y venta de valores en las casas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interior y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera; cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca; préstamos sobre valores; depósitos de títulos.

BANCO DE CASTILLA

Leyes sancionadas.

La mesa del Senado estuvo, a las seis y media de la tarde de ayer, en Palacio, poniendo a la sanción del rey las siguientes leyes aprobadas por las Cámaras:

Concesión de una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la señora viuda de Canalejas y sus hijos.

Emisión de 300 millones para cubrir el presupuesto de liquidación.

Créditos importantes 667.976 pesetas a los presupuestos de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

Crédito para el Observatorio de Tenerife.

Crédito para los trabajos hidrográfico-forestales en la cuenca del río Aragón.

Suplementos de créditos y crédito extraordinario al presupuesto vigente de Marina.

Tres suplementos de crédito para el mismo ministerio.

Elevación a diez millones del crédito para la nueva Casa de Correos.

Créditos extraordinarios importantes pesetas 2.955.481 a los presupuestos de Estado y Gobernación y gastos de contribuciones.

Créditos extraordinarios a varios ministerios para obligaciones de ejercicios cerrados.

Crédito de 210.452 pesetas al presupuesto vigente de Gobernación.

Concesión de bronce para la estatua al señor Canalejas en Alicante.

Modificación de las condiciones de subasta sobre caducidad del ferrocarril de San Cobián a Cillamayor.

Concesión de bronce para el monumento a Antillón en Santa Eulalia (Teruel).

Inquilinato. Que no subsista, por vejatorio.

Conclusión final. Que los presupuestos municipales, tal como se presentan a la Junta municipal de Asociados, sobre no producir ingresos efectivos para el Municipio, originarán la ruina del Municipio y no deben ser aprobados.

ENTIERRO DE RAFAEL SOLIS

Ayer tarde se verificó el entierro de nuestro querido amigo y compañero, en la Prensa don Rafael Solis, redactor de *La Correspondencia de España*.

Presidieron el duelo el ex ministro don Eduardo Dato, el redactor jefe de nuestro estimado colega Sr. Delgado Barreto, D. Serafín Adame, D. Blas Aguilar y la familia del finado.

En la comitiva figuraban gran número de periodistas y amigos del finado.

Descanse en paz el inolvidable compañero.

CURIOSIDADES

Carreteras de hierba y de plata.

Hace algunos años se hicieron experimentos muy curiosos en diversas ciudades, con el fin de reemplazar el entarugado, de conservación costosa, por una substancia más resistente.

En primer lugar se pensó utilizar las maderas duras de los países cálidos, pero si bien daban buen resultado al principio, a causa de su misma dureza se ponían tan resbaladizas que resultaban peligrosas para los caballos. Entonces se pensó en los pavimentos de hierba.

La idea era extraña a primera vista, pero dió buenos resultados al principio.

Con hierbas picadas y alquitran, se hacía una mezcla que, comprimida a máquina, formaba excelentes pavimentos con un desgaste insignificante. Pero los ensayos se habían hecho a fines de invierno, y al llegar la época del calor, se reblandecieron los pavimentos y no tardaron en ceder bajo el peso de los carros.

Podía formarse una larga lista de carreteras.

En Nueva Méjico, por ejemplo, existe una que no hay viajero que la olvide. Muy antigua, puesto que fué construída por los Aztecas, se compone de bloques enormes de piedra, colocados uno junto a otros, sin cemento de ninguna clase.

Hace treinta años se observó que aquellos bloques contenían enorme cantidad de plata; mas como para explotar aquella mina de nuevo género era preciso destruir un camino histórico, las autoridades decidieron no tocarlo.

«Dreadnoughts», y ahora se recogerán las que se toman de la guerra de los Balcanes.

Vaya unos angelitos!

En Nueva York se ha celebrado un concurso muy original.

Reunieron en un hotel 13 políticos conocidos, todos ellos de un peso superior a 100 kilogramos, y se dispusieron a comprobar quién comía más biftecs.

Dada una señal empezaron a comer, y obtuvo el premio el consejero municipal Frank Dotzler, que en siete cuartos de hora se comió nueve libras de carne, 22 panecillos y dos platos de patatas, y se bebió 11 tazas de café.

COMISIONES DEL CONGRESO

Las secciones de la Cámara popular eligieron ayer las siguientes Comisiones:

Proposición de ley autorizando la concesión del ferrocarril eléctrico subterráneo Sur-gués-Nordeste de Barcelona-Sans a San Martín: Sres. Igual, Seoane, Avila, Miró, Cortina, Zorita y Manzanao.

Proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta: Sres. Sánchez Anido, Torres, Guillén Sol, Barriobero, Novales, Zorita y Mora (don César).

Proyecto sobre capitalización de pensiones de Clases pasivas: conde de Santa Engracia, Rius, Royo Villanova, García Berlanga, Azcárate, Abril, Ochoa y Pérez Oliva.

Proyecto para restablecer el nivel de los cambios sobre el extranjero: Sres. Quirós, Argente, Guillén Sol, Lavina, Suárez Inclán, López Monis y Pérez Oliva.

Proyecto de ley ascendiendo a los cónsules de Larache y Alcazar: Sres. La Morena, Guillón, Marino, Santa Cruz, Castro Casaléiz, Navarro Reverter (D. Juan) y Silveira (don Luis).

AVISO

Rogamos a nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarlos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

DE AVIACION

Un nuevo aeroplano.

Con auxilio del Estado, que concedió al efecto una subvención de cien mil pesetas, se está construyendo en una importante fabrica alemana un nuevo aeroplano bajo la dirección y con arreglo a los planos que formaron los ingenieros españoles D. Carlos y D. José Mendizábal.

Personas que conocen dichos planos dicen que no sólo consistirá el nuevo aparato un adelanto en las máquinas de aviación conocidas, sino que con ellos habrá dado un gran paso el problema de la navegación aérea.

El aparato que se construye se diferencia de los ya conocidos:

— Puede llevar, no sólo piloto, sino también maquinista, para que atienda en marcha a las pequeñas reparaciones que exija el motor.

— Además habrá espacio en el mismo para otros cuatro viajeros.

— Para buscar y conseguir la apetecida estabilidad del aparato volador, los inventores han hecho el plano sobre la base de cuatro alas que, por un procedimiento que constituye el secreto del invento, automáticamente se comunican para compensar la fuerza y contrapeso.

restar los efectos que en las de cada lado producen las corrientes del viento.

Los técnicos alemanes esperan que en Enero podrán hacerse pruebas de la nueva máquina de volar.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

Fundada el año 1905 sobre la Mutualidad y el Ahorro obligatorio.

MADRID

Imposiciones.

Las admite «Ordinarias» desde una peseta mensual, «Extraordinarias» desde diez pesetas al mes y «Especiales» desde quinientas pesetas por un solo ó varias veces. El interés devengado por las imposiciones Ordinarias y las Extraordinarias se capitaliza anualmente; las Especiales perciben en cada trimestre el uno por ciento á cuenta de los beneficios anuales, y al final del ejercicio diferencian que resulte entre el 4 por 100 satisfecho y la ganancia que guía por la Sociedad. En los siete años de vida de la Asociación, es decir, desde el de 1904 al 1911, el interés abonado no ha sido menor de 6 por 100. Dada la ley en que se rigen los fondos de EL HOGAR ESPAÑOL, las imposiciones de esta Sociedad equivalen á CEDULAS HIPOTECARIAS con un interés doble del que ordinariamente perciben los títulos de esa clase.

Préstamos.

Se hacen á los socios sobre fincas urbanas en Madrid y bienes rústicos, cotos redondos, y se amortizan en plazo de 1 á 25 años ó antes á voluntad del deudor, que puede en cualquier momento devolver el todo ó parte de anti-tipo; en pago de comisión ni dere ho alguno. El interés viene á resultar á menos de 5 por 100 la amortización es rápida por el interés compuesto al 7 por 100 que se abona á las imposiciones. Es del prestador, de suert que éste percibe por la amortización un interés mayor del que abona por el préstamo.

Sobre alquileres de fincas urbanas en Madrid en condiciones ventajosas.

Cuando el inquilino con interés 2 ó 100 anual á la vista ó del 3 por 100 con aviso previo de tres meses, del 3 y medio por 100 á seis meses, 4 y medio por 100 á un año de plazo y 5 por 100 á plazo de dos ó más años.

Administración de fincas y compra, venta ó permuta de bienes inmuebles para los socios. Agencia de prioridad revisión y complemento de títulos, proyección de construcciones urbanas y demás jora ágen, seguros, de igencas administrativas ó judiciales y gestiones de cualquier clase que interesen á los imponentes.

Puerta del Sol, 9.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Paseo de Recoletos, 17.—MADRID

Compra y venta de valores públicos ó plaza y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero. Préstamos sobre valores públicos. Custodia de toda clase de valores.

— Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

— Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del extranjero.

— Seguros de cambio.

Banco Hipotecario de España.

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

Capital social: 50.000.000 de pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á diez años; préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios; descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias; letras sobre España y extranjero; cuentas corrientes á la vista, á ocho días vista, á tres, seis meses, un año y dos años; depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente de metalico.

HORAS DE CALA: 10 á 11

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. J. Enrique Barrié Godesido, Carrera de San Jerónimo, 53.

Juliani Delgado, Magdalena, 21.

Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 76.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29.

Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 315.

Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29.

Silvón López Hermanos, Carretas, 47.

Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24.

Mariano Astr y Bárcena, Arenal, 26.

Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6.

Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.

Luis García Tréles, Lagasca, 11.

José M. Echarr, Nicolás María Rivera 12.

Corrales Hermanos, Toledo, 30.

Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.

Banco Franco-Español Barquillo 21; Salsaral Paño, Rue Saint George.

Juan Esteve, Alfonso XIII 20.

Esteban Goyetzer y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29.

Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.

José G. Valle, Juan de Mená, 3.

Francisco Morán, Alcalá, 21, el Ángel.

Fundación y Compañía, Barquillo, 4.

Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.

Carlos Janquera y Domingo, Juan de Mená, 21.

García Calamarte y Compañía, Marques de Cuas Emilio Giráldez, Alcalá, 75.

E. Sáiz é Hijo, Alcalá, 14 y 16.

José González Pintado, Florida Blanca, 5.

Sbarbi Osuna y Compañía, Espoz y Mina 10.

Lugano y Compañía, Los Madrazo, 15.

Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.

Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.

Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado.

Pedro Laba, Calvo, Leizola, 20.

Isaac José Castelló, Lagasca, 13.

Tomás Laba, López, Luis Vélaz de Guevara, 9.

Rodolfo León, Carretas, 21.

Luis Díez de Ulzurrun, D. Ramón de la Cruz, 1.

Ramón Hermoso, Juan de Mená.

Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.

Acuña y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado.

Maximiliano Fanchrich, Velázquez, 45.

José Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17.

Antonio Pastor, Jorge Juan, 25.

Esteban García Gutiérrez, Hortaleza, 14.

Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.

Juan Delgado, Marques de Villamajor, 3.

Luis E. Lareo de Ledesma, Preciados 35.

Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles.

Esteban Helguero, Clavel 13.

Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

Alfredo Guerra Ardenius, Alcalá, 80.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las ocho y media, La Gioconda.

ESPAÑOL.—A las nueve y cuarto, Don Alvaro ó la fuerza del Sino.

PRINCESA.—A las nueve, El amigo Teddy.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña.

COMICO.—A las seis y media (doble), El diablo en coche (2 actos).—A las diez y media (doble), Los nombres que son hombres (2 actos).

APOLO.—A las seis y media, El trust de los tenorios y Music-kall de Monos.—A las nueve y cuarto, Los campesinos y Music-kall de Monos.—A las diez y cuarto, Juegos malabares.—A las once y media, El fresco de Goya.

CERVANTES.—A las seis y media, Vermouth. Las cosas de la vida (2 actos).—A las diez (sencillo), Caba fina.—A las once (doble), Fortunato y las hazañas de Juanito el de Molares.

IMPRENTA «ARIES GRAFICAS»

FOLLETIN DE Ejército y Armada, (26)

LA VENGANZA DE UN INDI

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

FOR

PAUL FENVAL

Yo conozco á un sujeto llamado Isidoro Chesnardel, natural de Gougères, que habiendo llegado á París, penetró, merced á un billete de cincuenta francos y á unos guantes blancos de veintinueve sueldos, en aquel delicioso templo de las risas, de las lágrimas y de los amores.

Apenas hubo dado algunos pasos oyó á su espalda una dulce voz que pronunciaba su nombre.

Chesnardel volvió la cabeza y vió á una elegante dama disfrazada con un magnífico dominó negro, oculta detrás de una careta; en la que se descubrían dos hermosos ojos animados por una ardiente mirada.

Nuestro hombre, asombrado de haber oído pronunciar su nombre en un sitio que tanto distaba de su país natal, exclamó fijando sus ojos en la disfrazada:

—¿Qué me quieres hermosa máscara?

—¿Continúas siendo tan pobre hombre como

antes, Chesnardel? dijo la del dominó; ¿sigue tu hijo con aquellos colores tan hermosos que Dios le ha dado? ¿te dá todavía las buenas noches Mad. Chesnardel?

—Pues señor, dijo Isidoro, todos estos detalles son puramente íntimos.

Me prueba que también en París, se sabe lo que pasa en Gougères.

Los ferro-carriles han arrebatado á París una gran parte de su prestigio.

Pontoise, que estaba en otro tiempo tan distante de la capital de Francia, puede hacernos todos los días una visita después de comer.

Las miriadas de los bailes de la Ópera empiezan á perder sus atractivos, hasta para los mismos habitantes de Saint-Maló ó Beziers.

Todo se acaba en este mundo.

La entrada al palacio, magníficamente iluminada, dejaba ver á los pobres diablitos agrupados en la calle del Faubourg-Saint-Honoré, la brillante alfombra que cubría la escalera y que llegaba hasta un vestíbulo semejante á una montaña de flores.

El vestíbulo aparecía como el peristilo de un palacio encantado con sus guirnaldas de rosas y sus innumerables reverberos.

Aquellos hombres no apartaban los ojos de tan grandioso espectáculo; importándoles muy poco la nieve que pisaban sus pies y la lluvia que caía á torrentes sobre su cabeza.

En los salones del palacio resonaban ya los armoniosos preludios de Dolbeoque y le su magnífica orquesta.

Esa deliciosa voluptuosidad que se ocultaba en los corazones de diez y ocho años, esa felicidad desconocida que se experimenta cuando nos llamamos próximos á lanzarnos en los brazos del placer, parecía circular del uno al otro extremo

de aquellas espaciosas galerías; y tened en cuenta que si al leer estas líneas se dibuja en vuestros labios una sonrisa irónica y burlesca, os llamaré hombres gastados, y lo que es peor, muy flacos de memoria.

Las damas no habían llegado todavía y faltaban por conseguir la verdadera animación, el verdadero movimiento, las sonrisas y las miradas eléctricas que se dirigen mutuamente los corazones; pero en el fondo de la copa, vacía aun, suelen ocultarse los pudorosos síntomas de la embriaguez.

No cabe duda de que el instante de verdadera felicidad para un bebedor es aquel en que sus labios están próximos á saborear el delicioso néctar que ejerce en él una poderosa influencia; de la misma manera esas grandes fiestas, anunciadas con anticipación ofrecen más atractivos cuanto más cercano está el momento de disfrutarlas.

Nada hay más triste que una copa húmeda y caída en el suelo, ni nada más desolador que un salón desierto y frío en donde la luz de la mañana no encuentra más que guirnaldas de marchitas flores colocadas en el mayor desorden. Entonces se parecen á un cuerpo sin alma.

Eran las once de la noche; el maestro de ceremonias, al frente de sus servidores, contemplaba con satisfacción el buen gusto con que el salón estaba adornado.

La duquesa de Rivas terminó su tocado.

Era una mujer de veinte y veintidós años en todo el vigor de su soberana hermosura; su talle, esbelto y majestuoso, tenía una gracia incomparable; la palidez de su expresivo semblante contrastaba con la imponente serenidad de sus negros ojos rasgados, que se apagaban ó se iluminaban según la expresión que sentía el alma que se reflejaba en ellos, hacían pensar involuntariamente

en esas heroínas de los dramas castellanos, llenos de majestad, de amor y de hidalguita.

La duquesa de Rivas tenía los cabellos cortos.

Preciso es confesar que esto no estaba muy en armonía con el resto de su hermosa figura, pero eran de un negro tan brillante, tan bello, que no podía uno menos de sentir que apenas llegaran al nacimiento de sus recarados hombros.

Al dejarse cortar aquella hermosa cabellera no había consentido un capricho; era una profanación.

La duquesa de Rivas era entonces la deidad á la moda.

El faubourg Saint-Germain; el de Saint-Honoré y la Chaussée d'Atin se deshacían en alabanzas y ponderaciones al hablar de ella.

Srs. amigos íntimos la llamaban la reina de la hermosura y del ingenio.

Los desgraciados bendecían su nombre y sus virtudes.

Su afortunado esposo, el duque de Rivas, era joven aún y poseía una fortuna digna de un príncipe.

Amaba con delirio á su esposa, y sufría cuando observaba impreso en su hermoso semblante el sello de la melancolía.

¿De qué procedía esta tristeza?

Esto es lo que ignoraba todo el mundo, del mismo modo que Mile. Susana y Mad. Dalmás, las dos camaristas de la duquesa.

Ambas se hallaban poseídas de una misma curiosidad, ambas eran rivales porque anhelaban convertirse en confidentes de su señora,

Mile. Susana y Mad. Dalmás sabían que la duquesa había traído de América una amiga de la

(Se continuará).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasajes y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Pinar con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Comaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sarrástgui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebojas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reboja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebojas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicio comercial».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ostafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomas Gerónimo

RELOJERIA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de puñeta para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO MADRID

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas.—Panorama encantador.—Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino Garcia.

Calle de Bravo Murilo, número, 20.—MADRID

TELEFONO, 1.271.

Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID

Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Avenida 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

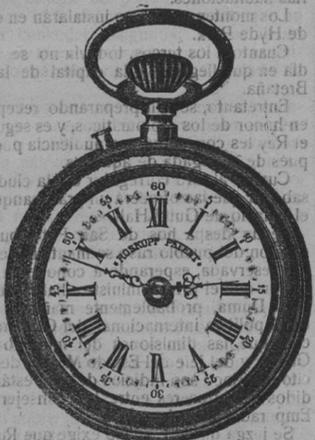
Puebla 6.—MADRID

Grandes almacenes de muebles

EDUARDO PELLGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NUM. 50.—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad en relojería ninguna marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de anclera, precisión.

Tiene dos aplicaciones: fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todos estos combinaciones forman un conjunto artístico, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas á plazos, seis pesetas al mes, va por corriente con un aumento de 1,50 pesetas el finiquito.

THIERRY.—Gran Relojería de París

LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑIA

París-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio. Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilie, George Washington (nuevos), etc. etc., Génova-Gibraltar-Nueva York.

Servicio semanal con los grandiosos vapores correos Koning-Albert, Prinzess Irene, Berlin (nuevos), etc. etc.

Billetes de tránsito, vía Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guayana, Ecuador, Perú, Chile, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja. Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.

Servicio semanal á Buenos Aires, Montevideo, Rio, etc.

Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-Extremo Oriente (Manila).

Servicio quincenal.—Para Manila, á precios reducidos.

Barcelona-Marsella-Nápoles-Alejandro-Génova.

Grecia-Asia menor-Turquia y puertos del Mar Negro.

Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.

Para pasajes é informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arrenal, núm. 14, (Lloyd).

ANTONIO PORLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado.

Rx. de las Es. de 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99.

Fábrica de Corbatas.

12- CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezall, archivero del Congreso de Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidad calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantes 15.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Prestamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para constituciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á corto plazo, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de ahajas, los primeros están exonerados del pago por el orden de la ley. Cuentas corrientes á corto plazo que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.